



RELACIÓN DEFINITIVA, DE 09 DE AGOSTO DE 2023, DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS Y EN LA FASE DE VALORACIÓN TÉCNICA, ORDENADA DE MAYOR A MENOR, DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA CUBRIR LAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FUERA DE CONVENIO, EN LA MODALIDAD OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA CADA UNO DE LOS CENTROS CORRESPONDIENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CSIC DE 9 DE MAYO DE 2022.

Centro / Instituto del CSIC: CENTRO OCEANOGRÁFICO DE VIGO

Número de plazas: 1

Categoría Profesional: Titulado/a superior FC2

Área Científica: 8907 Ciencia y Tecnología de Alimentos

Titulaciones Requeridas: "Graduado o Graduada en Ciencias del Mar", "Graduado o Graduada en Ciencias Experimentales", "Graduado o Graduada en Química", "Licenciado en Biología", "Licenciado en Bioquímica", "Licenciado en Biotecnología", "Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos", "Licenciado en Ciencias Ambientales", "Licenciado en Ciencias del Mar", "Licenciado en Farmacia" o "Licenciado en Química"

Título del proyecto, contrato y/o convenio: EURLMB: Dirección y consultoría científico técnica del laboratorio de referencia de la Unión Europea para biotoxinas marinas.

Referencia del Contrato: SOLAUT_00048667

Los candidatos de orden número 1, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de este acuerdo, para la presentación de la documentación necesaria para la formalización del contrato en el Centro/Instituto correspondiente, salvo en los supuestos excepcionales descritos en la base 7.2.3 de la Resolución de la convocatoria de bolsa de trabajo de 30 de septiembre de 2019.

LISTA DE CANDIDATOS

ORDEN	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS M.OBJ. ⁽¹⁾	PUNTOS M.ESP. ⁽²⁾	TOTAL
1	***1220**	CANOA ROMÁN, PILAR	43,80	23,000	66,800
2	***2440**	CEINOS CARIDE, ROSA M ^a	42,00	1,600	43,600
3	***0101**	BLANCO VALES, MARÍA	4,80	12,000	16,800
4	***5703**	GALLEGO CONDE, TERESA MARIA	1,00	10,000	11,000
5	***6156**	PORTELA DIÉGUEZ, SOFÍA	4,20	0,000	4,200
6	***8009**	CASALDERREY AMOEDO, BRAIS	2,80	1,000	3,800

(1) Puntuación de Méritos Objetivos

(2) Puntuación de Méritos Específicos